República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número: IF-2020-51983369-APN-DNBI#MAD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 7 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2020-11260944-APN-DNEP#MHA - Análisis de EIA - Aves

---

Informe técnico

En respuesta a la NO-2020-41522016-APN-DNEA#MAD en la cual solicita verificar lo observado en relación a estudios y planificaciones indicadas mediante IF-2020-30346788-APN-DNBI#MAD de esta área (el cual hace referencia en particular a rutas migratorias para especies de avifauna sensibles en el área de ubicación del proyecto y existencia de AICAS en áreas de influencia según lo solicitado en la NO-2020-24290397-APN-SCCDSEI#MAD), en el Estudio de Impacto Ambiental presentado por EQUINOR ARGENTINA AS SUCURSAL ARGENTINA, se observa:

En el Capítulo 5 del Estudio de Impacto Ambiental se presenta la Línea de Base Ambiental. En el mismo, a página 47 se aborda lo inherente a las Aves marinas; se listan las especies presentes en el área del proyecto (55 spp y destacando 13 spp muy frecuentes) y el estado de conservación de las especies de aves marinas presentes según las categorizaciones oficiales vigentes.

En la pág. 54 se detallan los instrumentos legales para la conservación de las aves marinas, tanto a nivel nacional como a nivel provincial, destacando los más trascendentes.

A página 56 se hace especial referencia a las especies de aves marinas vulnerables. Luego, desde la pág. 57 a la 100 desarrolla una detallada caracterización biológica y ecológica de estas especies vulnerables, mostrando también su distribución.

Esta misma información, tanto listados de especies, sus estados de conservación, instrumentos legales de conservación y distribución y caracterización biológica se detallan para los mamíferos presentes en la zona de estudio.

El punto 4.4 del documento, a partir de la página 128, trata las Áreas Protegidas sensibles; las Áreas Naturales Protegidas, Reservas de Biosfera MAB-UNESCO y Sitios Ramsar. Presentan una lista de las Áreas Protegidas de Tierra del Fuego e islas cercanas, brindando la ubicación y las características de cada una. Así mismo, citan las Áreas Protegidas de Alto Valor de Conservación Como Potenciales Áreas Marinas Protegidas. A página 146 tratan las Áreas de Importancia para la Conservación de Aves AICAS, presentando una descripción de las

mismas. Complementariamente menciona los "sitios candidatos" propuestos como 3 AICAS marinas costeras y 3 AICAS marinas Pelágicas.

En cuanto a los corredores migratorios de aves, a pág. 156 se citan y describen los Corredores Migratorios de Aves y los sitios de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP). A continuación listan las Aves Playeras y Marinas migratorias del Sur de América del Sur detallando su corredor migratorio, distribución y nidificación.

El Capítulo 7 del EIA trata la Evaluación de Impactos Ambientales. A pág. 5 del mismo trata el Análisis de Sensibilidad Ambiental. De la pág. 25 en adelante trata las aves marinas, realizando una clasificación en Grupos auditivos de aves marinas; un Análisis de Criterios para el análisis de sensibilidad de las especies de aves presentes y una Valoración de criterios utilizados para determinar la sensibilidad potencial. También se presenta una clasificación en Buceadores de profundidad, Buceadores superficiales, Buceadores costeros de profundidad y No buceadores, aportando una descripción de cada grupo y su potencial sensibilidad.

Se destaca que para las aves, el área del proyecto es muy importante durante todo el año, aunque es en los meses de primavera y verano cuando se observa el mayor número de especies. Así mismo se aclara que si bien la zona de estudio no es un área de reproducción, algunas de las especies presentes como pingüinos y cormoranes se reproducen en zonas costeras próximas, por lo que la zona de operación se considera de media-alta (dependiendo de las especie) sensibilidad para las aves. Se aclara que las distintas especies de pingüinos se encontrarían dentro de las especies más sensibles.

Luego, a partir de la pág. 50 se describen las actividades y acciones del Proyecto, identificando los factores y los impactos ambientales, describiendo los potenciales impactos para las aves a pág. 88, destacando los efectos del sonido sobre estas y discriminando entre los distintos grupos de buceadores.

Como resumen, se presenta a pág. 112 una Matriz de Evaluación Impacto Ambiental, donde se observa que durante la ejecución de las tareas de prospección sísmica los impactos pueden se altos para ciertas especies de mamíferos y moderado para otras de aves. Esto se refleja en la Matriz de impacto ambiental implementando medidas de mitigación presentada a pág. 114.

El Capítulo 8 del EIA trata las Medidas de Mitigación y Plan de Gestión Ambiental, mencionando las medidas de mitigación de los potenciales impactos sobre mamíferos marinos, peces y aves. Para el caso de mamíferos y aves en particular se propone una evitación temporal y espacial de periodos y zonas sensibles, identificando que el periodo que minimizaría las afectaciones sobre las especies y áreas sensibles con presencia registrada en el área de estudio corresponde al periodo de otoño-invierno, sugiriendo modificar el cronograma de la ejecución de las tareas. Así mismo se propone y describe un procedimiento de arranque suave y monitoreo visual (y acústico) de mamíferos y aves.

Conclusión:

Según lo observado en el Estudio de Impacto Ambiental y detallado más arriba, se verifica que se encuentran contemplados en extenso los temas y requerimientos establecidos oportunamente por esta área técnica.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.07 15:51:09 -03:00

Jorge Meriggi
Asesor Técnico
Dirección Nacional de Biodiversidad
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.07 15:51:10 -03:00